



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de enero de 2026

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 MERCADOS S.A.

Maipú 1300

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

C1041AAE Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Fe de Erratas - Recompra
de Obligaciones Negociables Serie XIII emitidas
por la Sociedad.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **MSU S.A.** (la "Sociedad"), con fin de rectificar el hecho relevante publicado en la Autopista de la Información Financiera con fecha 30 de diciembre de 2025, bajo el ID N° 3460936 (el "Hecho Relevante").

Por el presente, se informa que en dicho Hecho Relevante se consignó incorrectamente la cancelación de las Obligaciones Negociables Serie XII.

A todo efecto, y en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 2°, Sección II del Capítulo I, Título XII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), se informa que la

Sociedad compró por un valor nominal de US\$ 5.424.341 **Obligaciones Negociables Serie XIII**, con vencimiento el 17 de julio de 2026, las cuales fueron debidamente canceladas.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Juan Jose Caroli

Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente

MSU S.A.